



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 78-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día viernes 5 de noviembre de 2021, a las 16H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en las sesiones ordinarias **No. 75-PLE-CNE-2021**, de miércoles 27 de octubre de 2021; **No. 76-PLE-CNE-2021**, de viernes 29 de octubre de 2021; y, **No. 77-PLE-CNE-2021** de miércoles 3 de noviembre de 2021;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes presentados por el Director Nacional de Asesoría Jurídica, sobre las impugnaciones presentadas a las resoluciones emitidas por la Presidencia del Consejo Nacional Electoral, sobre las cuentas de campaña de la Consulta Popular 2018; y,
- 3° **Conocimiento** de los informes presentados por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y el Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de las solicitudes de

entrega de clave de acceso al sistema informático de organizaciones políticas con ámbito de acción nacional.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL